

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
ANTIOQUIA
NOTIFICACION POR ESTADOS
Art .295 C. G. P

Nro .de Estado		Fecha Estado: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017						Página: 1	
Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado	
05001233100020110064300	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	SUMICOL S.A.	DIAN	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SECCIÒN CUARTA DEL CONSEJO DE ESTADO EN SU DECISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 1 DE JUNIO DE 2017, MEDIANTE LA CUAL REVOCÓ LA PROVIDENCIA DICTADA EL 26 DE AGOSTO DE 2013, POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	25/09/2017			ADRIANA BERNAL VÉLEZ	

JUDITH HERRERA CADAVID
SECRETARIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.